



Ilustre Municipalidad
de Buin

07 AGO 2023

2545

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 2545 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Alex Corral Pérez, Director de Seguridad Pública, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución de Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase el Feriado Legal del funcionario don **ALEX GUILLERMO CORRAL PÉREZ**, Cedula de Identidad Nº , Director de Seguridad Pública, por el día **01 de Agosto 2023**.

2.- Nombrase como Director de Seguridad Pública Subrogante al funcionario don **JULIO SÁNCHEZ RIQUELME**, Profesional, por el día **01 de Agosto de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Seguridad Pública
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.